

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL
“Elaboración de una estrategia regional para América Latina y El Caribe para acelerar la transformación de normas sociales y de género asociadas al logro de los 3 resultados transformadores de UNFPA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA LACRO
Propósito de la consultoría:	<p>Las normas sociales y de género son importantes porque influyen en el comportamiento, y refuerzan las desigualdades, incluidas las de género (Learning Collaboration to Advance Normative Change, 2019). La igualdad de género sustenta todo el alcance del mandato del UNFPA, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y es esencial para el pleno disfrute de los derechos humanos. La igualdad de género y los derechos de la mujer también son fundamentales para el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que orienta la labor del UNFPA.</p> <p>Para el logro de los tres resultados transformadores de UNFPA: Cero necesidades insatisfechas de planificación familiar, cero muertes maternas evitables y cero violencia basada en género y prácticas nocivas, la transformación de normas sociales y de género es una <i>conditio sine qua non</i>, ya que estas constituyen la base de las causas estructurales que impiden el logro de los derechos sexuales y reproductivos y la autonomía corporal.</p> <p>Las normas sociales son definidas como reglas implícitas e informales; en tanto son prácticas que se normalizan pueden ser determinantes en el comportamiento de las personas en un contexto social determinado y en el marco de las relaciones de género. Estas normas de género deben ser analizadas en su relación con diversos factores de discriminación y subordinación, entre ellas la edad, la pertenencia étnico racial, la clase, discapacidad y orientación sexual e identidad de género entre otras.</p> <p>Los enfoques y estrategias orientadas al cambio de normas son herramientas claves para generar un impacto positivo sostenible y a gran escala, pues permiten problematizar las relaciones de poder y posiciones de privilegio y subordinación que dichas normas pueden generar.</p> <p>El Plan Estratégico 2022-2025 del UNFPA incluye un resultado en materia de género y normas sociales: <i>“Para 2025, se han fortalecido los mecanismos y las capacidades de los actores y las instituciones para abordar las normas sociales y de género discriminatorias con el fin de promover la igualdad de género y la toma de decisiones de las mujeres”</i>.</p> <p>Con ello se pretende acelerar la consecución de los tres resultados transformadores identificados en el Plan Estratégico de UNFPA 2022 - 2025, tales como:</p> <p>1) La reducción de la necesidad insatisfecha de planificación familiar, ya que las normas sociales y de género generan discriminación, estereotipos, prácticas y relaciones de poder que obstaculizan el acceso y la demanda de anticonceptivos por parte de mujeres y adolescentes.</p>

	<p>2) La reducción de las muertes maternas prevenibles, ya que el personal de salud puede comportarse de acuerdo a normas sociales y de género que constituyen barreras para el acceso de las mujeres a servicios de salud materna de calidad. Asimismo, existen normas sociales de género que impiden un entorno comunitario propicio, basado en relaciones igualitarias y justas que impacten favorablemente en el bienestar de las mujeres y las niñas.</p> <p>3) La reducción de la violencia de género y de las prácticas nocivas, ya que es necesario dar prioridad a las intervenciones que abordan las normas sociales y de género discriminatorias para hacer frente a las desigualdades de género, siendo estas causas estructurales de la violencia de género y las prácticas nocivas.</p> <p>El UNFPA reconoce que las normas sociales y de género determinan la voz, los derechos y el poder de decisión de las mujeres dentro de sus familias y sociedades; sustentan muchos comportamientos y prácticas que exponen a las mujeres y las niñas a discriminación, prácticas nocivas e impiden el acceso a servicios que mejorarían su salud y bienestar.</p> <p>Abordar las normas sociales y de género perjudiciales creará capacidades a nivel individual, comunitario y nacional para abordar las causas profundas de las desigualdades estructurales y contribuirá en el progreso hacia la consecución de los tres resultados transformadores (UNFPA, 2021).</p> <p>En el marco de lo expuesto, se requiere la contratación de una consultoría especializada para desarrollar una estrategia para acelerar la transformación de normas sociales de género, vinculadas con la autonomía corporal y los tres resultados transformadores de UNFPA, como herramienta orientadora programática, que pueda ser implementada por las oficinas de país y la oficina regional de UNFPA en Latinoamérica y El Caribe.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una revisión bibliográfica y documental de documentos referidos a la transformación de normas sociales de género, elaborados por UNFPA, otras agencias del SNU y ONGs y entidades académicas. 2. Realizar al menos un diálogo de consulta con oficinas de país de UNFPA y otros actores especializados en la materia, para lograr una construcción participativa. 3. Elaborar un documento de estrategia regional sobre el trabajo en la transformación de normas sociales de género orientada al logro de los tres resultados transformadores de UNFPA y alineada a las teorías de cambio revisadas del Programa Regional y otros documentos institucionales de UNFPA. 4. Validar la estrategia elaborada con la oficina regional y oficinas de país de UNFPA de América Latina y El Caribe. <p>Todas las acciones deberán realizarse en coordinación con el equipo de género y juventud y la coordinadora de programa de UNFPA LACRO.</p>
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>Duración de la Consultoría: 40 días</p> <p>Cronograma de trabajo (preliminar) para concretar la propuesta de consultoría:</p>

	Productos	Tiempo y pago
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo sobre las actividades a desarrollar. 2. Informe sobre revisión bibliográfica documental. 3. Estrategia de trabajo para la transformación de normas sociales de género validada. 	<p>Producto 1 (A los 5 días después de la firma de contrato).</p> <p>Producto 2 (A los 15 días después de la firma de contrato).</p> <p>Producto 3 (A los 40 días después de la firma de contrato).</p> <p>Se realizará un único pago al momento de la entrega satisfactoria de la Estrategia.</p>
Lugar donde se brindarán los servicios:	Los productos de la consultoría deberán ser entregados por vía electrónica a la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe ubicada en Panamá	
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. <i>Formato electrónico, impreso, etc.</i>):	Los productos de la consultoría deberán ser entregados en formato documento en Word y PDF enviado por vía electrónica.	
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes.	El monitoreo de esta consultoría estará a cargo de la Especialista de Programa del área de género, bajo la supervisión general de la Asesora de Género, y en consulta, cuando sea necesario con la Coordinadora de Programas. UNFPA LACRO enviará información pertinente para la consultoría. UNFPA LACRO apoyará en la coordinación de espacios de diálogo y validación de la estrategia.	
Arreglos de supervisión:	La persona responsable de la coordinación, seguimiento y contacto por parte de LACRO con el/la consultor/a contratado/a será: <ul style="list-style-type: none"> • Alejandra Alzérrec, especialista de programa alzerrec@unfpa.org 	
Viajes esperados:	La consultoría no incluye viajes. Los diálogos y reuniones se realizarán de manera virtual.	
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título universitario en ciencias sociales, educativas, económicas, humanas, o ramas afines. ▪ Postgrado en ciencias sociales, ciencias del comportamiento, comunicación para el desarrollo, género y derechos de las mujeres o ramas afines. ▪ Experiencia Profesional en planificación estratégica. ▪ Conocimiento y experiencia profesional específica en el abordaje de normas sociales de género. 	
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:	El consultor/a trabajará desde su domicilio, por lo que deberá disponer de capacidades operativas propias (oficina, tecnología de información y comunicación, acceso a internet, etc.).	
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<ul style="list-style-type: none"> • Eisbeth García: Recursos Humanos: eigarcia@unfpa.org (Aspectos de contrato) 	